Rad.08001315300920200013600

Jailer Vergara <jailerd.20@gmail.com>

Jue 19/11/2020 12:04 PM

Para: Juzgado 09 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla <ccto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (1 MB)

CONTESTACIÓN EJECUTIVO CÁRDENAS.pdf;

Señor
JUEZ NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S. D.

Ref.: PROCESO EJECUTIVO DE LA ESPRIELLA LAWYERS ENTERPRISE SAS
contra LUIS EDUARDO CÁRDENAS GERLEIN C.C. 72.127.259
Rad.: 08001315300920200013600

Asunto: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

Cordial saludo,

Mediante el presente correo, anexo la contestación a la demanda de la referencia, aclarando que el poder ha sido remitido directamente desde la dirección electrónica de mi poderdante , y recepcionado por su despacho.

Agradeciendo la colaboración prestada.

Atentamente

JAYLER DAVID VERGARA BROCHERO
C.C 1.140.875.069
T.P 306.548 del CSJ
Torregrosa & Vergara Attorney Associates SAS
2020.